



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.-

Teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 3, déjase sin efecto a partir del día de la fecha la adscripción oportunamente concedida por resolución N° 579/90 de fecha 30 de mayo a la señora María Cristina Albertolli de Atencio.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in cursive script, which appears to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (R)